

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España por 3 meses 6 rs.
Semestre, 12; un año, 20.
Estranjero y América, 6 meses 20.
Filipinas, id. id., 40.
Anuncios á medio real linea en letra del tipo 8, 9 y 10, sellándose á las columnas del periódico; en otra forma, á precios convencionales y tambien los reclamos y comunicados.

EL IMPULSOR MUNICIPAL

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE NOTICIAS,
LITERATURA Y CONOCIMIENTOS ÚTILES.

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES, Y SALE LOS DOMINGOS.

La correspondencia literaria se dirigirá á la ADMINISTRACION.—No se insertarán los escritos anónimos, ni se devolverán los originales en ningún caso.

SE SUSCRIBE

En Torrelavega, en su Administración, Farmacia y Laboratorio Químico del Licenciado Lora.
Fuera de Torrelavega, remitiendo á esta Administración libranza de seguro y fácil cobro 6 sellador de comunicaciones, excepto los del impuesto de guerra.

No se sirve suscripción á que no acompañe el importe de la misma.

SON PROTECTORES DEL IMPULSOR MUNICIPAL LOS SEÑORES SIGUIENTES:

D. Julian de Ceballos Campuzano.—D. Remigio G. Campuzano.—D. José María Quijano.—D. Nicolás Gonzalez Camino.—D. Francisco A. Rodriguez.—D. Manuel O. Gonzalez.—D. Gregorio del Campo.—D. Justo Astelza.—D. Ramon Diaz.—D. Tomás Fernández Houtoria.—D. Juan del Hoyó.—D. Juan de Revilla Oyuela.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores, cuyos abonos terminen el 15 ó 30 del corriente, se sirvan mandarnos renovar oportunamente; advirtiéndoles que en su obsequio la nueva Empresa ha determinado no contar el principio de los abonos hasta el primero de Enero próximo, haciendo de los números que hayan de salir hasta esta fecha un regalo de Pascuas. Esperamos que durante este tiempo se darán prisa á renovar los unos, y á suscribirse otros por primera vez, á fin de organizar la contabilidad ó imprimir las fajas.

OTRA.—Suspendemos la continuación de la novela *Los Mártires del Amor*, cuya primera parte terminó con *El Duende*, para que su autor pueda dar la última mano á la 2.ª parte; y entre tanto, publicamos en el folleín una comedia en tres actos y en verso, original tambien de nuestro querido ó ilustrado amigo el Sr. Linares y La-Madriz, titulada *Una lección y un adiós*.

A NUESTROS LECTORES.

Desde que los antiguos redactores de *El Impulsor*, manifestaron á sus abonados que por la falta de pago de las suscripciones, encontraban dificultades para continuar sus periodísticas tareas, apenas pasaba un solo día que no oyéramos hacer demostraciones de sentimiento por la desaparición de aquel periódico que ya iba siendo una verdadera necesidad para Torrelavega.

Cuando ya se hizo pública la suspensión de aquel y se notó claramente su falta, todos nos lamentábamos del aislamiento en que se dejó á los iniciadores del feliz y útilísimo pensamiento de constituir una Sociedad que se encargara de continuar su publicación bajo las sencillas bases insertadas en el patriótico suplemento al número 40, último de los publicados el día 4 de Abril del presente año.

Mas aquellas lamentaciones cesaron con la inesperada aparición de *El Duende*, pero para volverse á repro-

ducir nuevamente con mas intensidad, tan pronto como se empezó á suscribir la noticia de la suspensión de éste, pues era creencia general habia de sufrir la misma suerte que sus antecesores, toda vez que su trabajosa existencia no podia prolongarse, por sostenerla únicamente los sacrificios constantes y decidida buena voluntad de un solo individuo, del propietario Director y único redactor D. Benigno Linares y La-Madriz, quien por ésta sola circunstancia se ha hecho acreedor al reconocimiento de los habitantes de ésta villa á la que no le ligan otros vinculos que los del afecto y simpatía, puesto que en ella no tiene intereses, ni familia, que por lo tanto hace mas meritorio dicho reconocimiento.

En efecto; así que se tuvieron pruebas ostensibles de la resolución del Director del mencionado periódico, y de que muy pronto iba á ser un hecho la suspensión temporal del mismo, renové el no olvidado proyecto de constituir la Sociedad aconsejada por *El Impulsor*, é intentado entonces sin éxito por su primitivo fundador y propietario.

Y tan predisuestos se hallaban los ánimos, á la sazón, en favor de éste pensamiento; y tan conveniente y necesario se creyó desde luego su planteamiento, que lo que se indicó como un mero proyecto, quedó instantáneamente convertido en realidad.

Todos cuantos, conociendo la importancia de la prensa periódica en una localidad, tuvieron noticia de lo que se trataba, desosos de rendir homenaje en ésta villa al divino invento de Gutenberg, se apresuraron á inscribir sus nombres en la lista de socios protectores de la empresa que tomé á su cargo la publicación del periódico.

Merced á ésta espontánea y desinteresada protección, desde ésta fecha, puede decirse que la vida del que con tan buenos auspicios va á inaugurar sus tareas, prométese largo, prospera y desembarazada.

Mas, para facilitar el medio de precaver á tiempo cuantos obstáculos pudieran surgir nuevamente; para disipar hasta la mas mínima sospecha de que por parte de los actuales iniciadores pudiera existir mira alguna personal, de especulación ó exclusivismo;

para borrar todo motivo de envidia, ó torcida interpretación de nuestros nobles y desinteresados propósitos; y con objeto, en fin, de que los que no han tenido conocimiento de nuestra resolución hasta la fecha, lo sepan, hacemos un formal y espontáneo llamamiento á todos cuantos bajo cualquier concepto deseen contribuir al desarrollo y consolidación de ésta patriótica empresa bien sea como Protectores, bien como Redactores, ó bien como colaboradores ó correspondales ó simplemente como suscritores, pero muy especialmente á los fundadores é ilustrados redactores de el primer periódico que se publicó en esta villa, *El Porvenir de Torrelavega*, á los de *El Impulsor* en sus tres épocas, á los de *El Progreso*, que los sucedió mas tarde, y últimamente de *El Duende*, solicitando su ilustrada cooperación, á fin de que aunando los esfuerzos y el saber de todos, la obra sea completa y el éxito mas seguro y provechoso.

Y en la imposibilidad de dirigirmos igualmente una por una á todas las personas del distrito sin exclusion alguna, y ya que el pensamiento ademas es de varios y puramente patriótico, los que interinamente y solo mientras se forma una definitiva redacción hemos aceptado el cargo de publicar los primeros números, invitando, aunque con mas sólida base, á los antiguos redactores de *El Impulsor*, nos dirigimos tambien á las *Corporaciones, Sociedades, Juntas, Clases profesionales y Centros de Enseñanza de la Comarca*, en la esperanza de que constituyendo ellas el núcleo del poder y la sabiduría, y naciendo de ellas el impulso del progreso, para bien suyo y de sus pueblos que representan, procurarán tener un digno representante que la honre y honre á la par el país donde empresas de ésta índole se acometen y patrocinan.

Los que herbolmente, ó por medio de carta dirigida al Director interior de *El Impulsor MUNICIPAL*, deseen adherirse al pensamiento indicado, unidos á los que ya anticipadamente lo han hecho declarándose decididos protectores, y cuyos nombres aparecen desde luego á la cabeza del periódico en el presente número, celebrarán una reunion antes de terminar el presente

mes, para lo cual se avisará oportunamente, y en ella se organizará la Redacción definitiva, se distribuirán los cargos y se acordará todo cuanto concierne á la buena direccion y marcha futura del periódico cuya formal y severa publicación coincidirá con la entrada del próximo año de 1876, y con la renovación del actual interino director que sera sustituido por persona de mas práctica y merecimientos.

Entre tanto y mientras espenhelado dia llega, procuraremos llevar el cometido que voluntariamente nos hemos impuesto, de la mejor manera que nos sea posible, empezando hoy por saludar afectuosamente á nuestros suscritores, á los de nuestro apreciable antecesor *El Duende*, que no dudamos los serán tambien nuestros, así como á los del antiguo *IMPULSOR MUNICIPAL*, cuyo titulo hemos adoptado en atencion á ser el que mas larga vida ha alcanzado, y como tributo á la buena memoria que habia dejado, y en premio á los sacrificios hechos por su Fundador, director y Proprietario, del que previamente hemos obtenido el consentimiento, y á quien consideramos merecedor por las mencionadas circunstancias de este sencillo homenaje.

Diremos, en fin, para concluir, que ilustrada su redacción con las inspiraciones de los mismos, y favorecida con los variados trabajos que habrán de salir de sus bien cortadas plumas, no tendrán motivo de queja nuestros abonados, antes por el contrario, haremos todo lo posible, aun á costa de grandes sacrificios, por presentarles variedad de útiles trabajos, como consecuencia del número de sus colaboradores.

En otras ocasiones nos hemos ocupado ya de la subitita condescendencia de las Autoridades locales, en tolicar que las calles de ésta villa sigan siendo depósitos de bota diversos materiales. Que el favor se haga por poco tiempo y en determinadas circunstancias, puede pasar; mas que se prorrogue ó se consienta este favor, de modo que aparezca como padrinazgo, no puede tolerarse, ni el buen nombre de las dignísimas personas llamadas á administrar y mirar por los intereses y comodidad de sus administrados, puede consentirse sin detrimento de su justificada popularidad.

Debemos consignar una vez mas que

Las Autoridades como tales deben despojarse de toda afección de vecindad, que si bien laudable como simples particulares, no es compatible tal benevolencia con los intereses públicos llamadas a representar.

Confesaremos sin embargo, (porque lo sabemos) que el Sr. Alcalde de esta villa tiene ordenado la limpieza y despojo de materiales ó otros objetos que interrumpen é imposibilitan las vías públicas, y esto, desde hace mucho tiempo, mas atendiendo al poco efecto que han producido sus mandatos, bien puede decirse, ó que los interesados abusan de la excesiva bondad del Señor Alcalde, ó que su Señoría lo ha mandado tan solo por cubrir el expediente, ó como si dijéramos, de mentirillas. Citar las calles que están interceptadas con maderas y restos de construcción, y que suelen estar con frecuencia con cubas, carros etc. etc. escuchado nos parece decirlo, y sería una redundancia citárselas al Sr. Alcalde una por una; mas sí de esta respetuosa excitación presindierá, y siguieran las cosas por mucho tiempo en el mismo estado, entonces nos veríamos obligados á nombrarlas, y á ser mas energicos dentro de los límites de la prudencia.

Comprendemos perfectamente que nuestras observaciones no habrán de agrandar á los interesados aludidos, y crean que como particulares lo sentimos de veras, y esperamos de su buen criterio no interpreten torcidamente nuestros buenos deseos. Veremos las cosas y las denunciaremos por medio de la prensa á quien corresponde, siempre que nos parezca que merecen deben denunciarse en beneficio de los mas, sin pararnos á averiguar cual sea su procedencia ni cual sea su dueño. Esta es la misión de la prensa, entre otras varias de alguna mas importancia. No concluiremos sin hacer otra observación al Sr. Alcalde. La limpieza de calles está completamente abandonada, y barren los encargados de ella cuando les viene bien ó los dá la gana. En todo el temporal de aguas que hemos pasado no se barrerán las calles una sola vez, así que era un consuelo de Dios ver los polvos adquiernos envueltos en una capa de lodo, que, si apropiado para preservarlos de los rigores del granizo, nada propio para el pobre transeunte que se metía hasta los tallones, ni menos para una villa, cuyo buen nombre nada gana con semejante abandono. Somos de parecer que las calles no solo deben limpiarse del polvo, sino mas especialmente del lodo.

En la madrugada del jueves de la última semana ocurrió un desgraciado accidente en la Estación de Torrelavega, á un pobre guarda-frenos, que sin duda al montar en el tren en movimiento, no tomó bien el estribo, y fue arrastrado, y triturada una de sus piernas entre el andén y la tabla de estribo á los coches.

Por pronto que se dio aviso al Juzgado y este mandó á los médicos ir en auxilio del herido, ya este había perdido gran cantidad de sangre cuando aquellos llegaron, concluyéndose en atención á el estado del paciente á hacer las oportunas ligaduras para evitar la completa efusión, hasta que se

reunieron sus compañeros para proceder á la inmediata amputación del miembro destruido, que desde luego creyeron indispensable.

Quando llegaron á reunirse para operar los facultativos llamados, y apenas empezaron á ponerse en vías de la operación indicada, el eterno exánjme dejó de existir. ¿No pudiera haberse abreviado en gran parte la operación, si desde el conocimiento del hecho, y con explicación de lo que al mas ligero examen del herido se veia, se hubiera llamado directamente á los médicos de la localidad, que estamos seguros hubieran acudido al punto del siniestro mas pronto y voluntarios, que no apelar al juzgado, para este despojo ordenar la salida de los facultativos, los que, siendo siempre mal recibidos, y en muchas ocasiones no tratados con las consideraciones que su carácter y representación merecen, suelen ir tarde y de mala gana por las razones espuestas?

Creemos que en casos desgraciados como el que reseñamos, lo primero inmediatamente que procedió es avisar por cuenta propia á los facultativos, y después al Juzgado. De este modo, los auxilios quirúrgicos, que suelen ser los necesarios en tales casos, podrían ser y serian mas oportunos y eficaces.

El Sr. maestro interino, antes pasante, de la Escuela pública de niños de esta villa, se encuentra enfermo, y si por desgracia sus dolencias se prolongaran por algun tiempo, de modo que imposibilitaran su asistencia á la Escuela, no serian pequeños los perjuicios que se ocasionarían á la enseñanza pública si se seguirían.

Una escuela como la de Torrelavega no puede estar ordinariamente ni por mucho tiempo con un solo Maestro, cuanto mas que está cerca de tres meses el actual D. Santiago de la Peña, á cuya causa quizá desee sus padecimientos.

Hemos dicho que este Sr. Maestro está solo como tal, cerca de tres meses, esto de derecho, por que este tiempo hará que fue suspendido el Titular; mas si se tiene en cuenta que este no venia asistiendo á dicha escuela desde Junio, tendremos que el bueno de don Santiago llebá sin compañero mas de dos meses.

Entretanto, el expediente finiquitado que la celosa Junta Local de Instrucción primaria de esta villa elevó con su dictamen á la Superior Provincial, no se ha resultado, que sepamos, después de dos meses que obra en su poder. Las causas para su no resolución, no acertamos á comprenderlas, consiéndonos que el asunto no necesitaba de grandes estudios, por estar bien estudiado ya terminante.

En atención pues á los calculables perjuicios que puede experimentar la juventud espolar, nos permitimos suplicar á la Junta de Instrucción Provincial desde las columnas de este humilde periódico, se sirva resolver lo antes posible el expediente de que se habla, y en ello hará un gran bien á la juventud estudiantil.

FUEGO.

El martes á la mañana ocurrió uno en una casa invenerador del varrio del Mortorio de esta villa, el que no tuvo las consecuencias que podía esperarse del fuerte viento que reinaba, gracias á la benevolencia con que asistieron las autoridades y vecinos de la misma, y al auxilio de los hombres con su bomba; la que, si bien no pudo funcionar por la imperfección del terreno, asistió desde el primer momento, y sus operaciones contribuyeron como siempre los primeros á cortar tan destructor elemento. Afortunadamente se consiguió esto con ligeras pérdidas del edificio, que estaba ase-

gurado, no siendo lo mismo para el inclinado, pobre colono, que aunque pequeñas materiales, para él fueron muy grandes.

Como nos solicita la reproducción en El Impulsor Municipal, del siguiente comunicado, que ha aparecido en la *Voz Montañesa* de Santander, á lo que accedemos en prueba de imparcialidad, protestando sin embargo de que no todos los farmacéuticos han tomado parte ni mucho menos en el asunto de que trata, siendo de alguno nos consta, ni estamos tampoco conformes con algunas de sus aseveraciones. Dice así; el comunicado:

«A consecuencia, según hemos oido, de denuncia hecha en el Gobierno civil de la provincia, por alguno de los señores farmacéuticos de Torrelavega, se está formado expediente gubernativo contra los propietarios de la droguería de E. Arja y Goñi, de esta villa. No sabemos de sí los fundamentos de dicha denuncia, ni las causas que la han motivado; pero se dice que está basada en la supuesta infracción de ley cometida por la expedición, ó venta, aludida á dichos señores drogueros, de medicamentos llamados específicos, que creen no pueden venderse á los particulares, en esta clase de establecimientos.

De cualquier manera que sea, nos parece digno de aplauso el celo y buen deseo que anima á estas señoras Farmacéuticas en favor de la humanidad y en bien del público, (si es que esta mira se lleva al tratar de corregir *taniano abuso*); pero á juzgar por los antecedentes, no los hubiera parecido mucho mas todavia, si el que se supone autor principal de la denuncia hubiera empezado primero por denunciar al público y á las autoridades, aquella Farmacia ó Botica que tantas veces, y por tan largo espacio de tiempo ha estado sin representación legal, ó hasta sin farmacéutico ó regente autorizado, y se basa sin él y practicando é abusando á la vez; si hubiera elevado sus quejas ante la autoridad gubernativa contra aquella que últimamente, y no hace mucho, se opuso al frente de dicha botica, llamándose farmacéutico sin tener aprobados los estudios necesarios ni haber cumplido con los demas requisitos que las leyes exigen; y si, en fin, hubiera llevado ante los tribunales de justicia, sus méritos quibus labora para ello, al que engañándose con títulos que no tenía, aceptó como perito, burlando la buena fé de las autoridades, una comisión que en el juzgado se le confió.

Y como mas respaldaría la conducta de los señores farmacéuticos denunciantes (suponiendo que ellos sean en el caso á que nos referimos) sería si á la par de los drogueros, se diesen en falta vendiendo dos cuartos de real de cada uno de medicamentos, que se caeñen vender en las boticas, se quejéranlos, de la misma manera, contra aquellos farmacéuticos, (de entre los cuales, los unos se dejarán de conocer perfectamente, y los otros de conocer solo por su nombre alguno); que solo desahucian al menor escándalo cuanto se les pide, (lo mismo con recetas ó facultativos competentes que con simples notas de curanderos ó charlatanes); y á mas de que algunas veces tambien pretenden ser de cuerpos, teniendo sus respectivos específicos, como si fueran encapitados doctores; sino que admiten consultas de enfermos a quienes por sí y ante sí les proponen sus correspondientes pídimas, cobrando los honorarios cual pudiesen hacerlo verdaderos médicos autorizados.

Y ya que de este asunto, sea que incidentalmente nos ocupamos no podemos, dejar de poner sin embargo en consideración, que nos causa ver la actitud en que, de poco tiempo á esta parte, se ha colocado la mayoría de las autoridades, respecto á esta clase de industriales, á quienes por varios sujetos de la Correspondencia y otros periódicos, vemos que se les multa y persigue con una saña que no estamos acostumbrados á ver en este país, mientras se deja en la mayor impunidad á otros que á la sombra de un título ó un apellido, y en la oscuridad de los periódicos políticos y hasta médicos y literarios.

Algo más pudiéramos extendernos en estas consideraciones, pero creemos suficiente

lo dicho para justificar á los denunciados señores.

Queda suyo afectísimo.

Un suscriptor.

REVISTA COMERCIAL.

TORRELAVEGA 16.

Magnífico estuvo el mercado del jueves en esta villa. Con un día bueno, para la estación en que estamos se empezó y terminó aquí sin mas novedad que la de una gran concurrencia de forasteros y un grandísimo surtido de granos de diferentes clases.

Aunque estamos acostumbrados a gran aflicción que de negociantes vendedores acuden de bien diferentes pueblos y distancias al mercado de esta villa, observamos sin embargo el no pequeño incremento de algun tiempo a esta parte.

Debido á tan gran concurso, y á la situación especialmente favorable de este mercado, aquí todo se vende y á buenos precios. Los precios medios, en el jueves 16, de los artículos que á continuación se espresan, fueron los siguientes:

	Pts.	Céts.
Harina 1. ^a arroba.	4	2
Id. 2. ^a	3	75
Id. 3. ^a	3	25
Id. 4. ^a	2	50
Salvados 1. ^a fanega	2	25
Id. 2. ^a	1	75
Id. 3. ^a	1	50
Trigo Hectólitro	21	05
Cebada	12	61
Alubias	24	77
Maiz	14	76
Garbanos Kilogramo	74	
Arroz	15	
Carne de Cernero	1	
Id. de Vaca	1	
Tocino	2	12
Acete Litro	1	37
Vino	1	43
Aguardientes	76	
Cera blanca Kilogramo	5	
Id. labrada 1. ^a	5	50
Id. id. 2. ^a	4	50
Id. amarilla	4	50
Id. labrada 4. ^a	4	50
Id. id. 2. ^a	4	
Huevos, docena	1	12
Castañas fanega	6	50
Habas	12	25

Sr. Director del Impulsor Municipal.

Potes 13 de Diciembre de 1875.

Soberbio mercado el de hoy. Gran concurrencia de ganados de todos clases. Dia de sol, y sin embargo de la fuerte helada conque amenazamos y que por consecuencia los caminos debian estar mas bien para pararse, que para andar por ellos, tal es el deseo que tienen los pueblos de vender el ganado que ya no pueden mantener, que se han arriesgado viniendo al mercado.

El ganado de cerda (de mata) se ha vendido desde 55 á 60 rs. arroba en fuerte, esto es, apizando el cobro hasta matarle y pesarle. El Vacuno se ha vendido 8 francos; pero esta es baja. El cabrio á precios reducidos, con gran salida; de esta clase se abastecen la mayor parte de los jornaleros y en general todos los que tienen cultivo de viñados.

Los cereales han variado poco ó nada.

El trigo se ha vendido á 43, 44, 48 y 50 reales fanega.
Cebada y Centeno á 33 id. id.
Maiz á 42 id. id.
Garbanos á 88 id. id.
Alubias á 64 id. id.
Legumbres á 48 id. id.
Patatas á 4 rs. arroba.
Jamón á 75 rs. arroba.
Manteca cocida á 100 rs. arroba.
Id. fresca á 62 id.
Nueces y castañas á 27 rs. fanega

Huevos y 26 cuartos docena. Queso desde 2 1/2 a 8 rs. libra. De V. selectísimo S. S.

El Correspondient.

VARIEDADES.

El día 4 del mes actual ocurrió en Cádiz el sentido fallecimiento de un esclarecido hijo de este país, el Excmo. Sr. Doctor D. Juan Ceballos y Gome...

Todo cuanto pudiéramos decir en obsequio al ilustre fustro, sería pallido ante las expresiones de respetuoso cariño y veneración que le tribunan nuestros colegas en prensa, los diarios La Trensca Católica y Diario de Cádiz, y La Voz Montañesa, que también ha querido honrar la memoria de nuestro ilustre Patrono.

Secun vemos por los periódicos de aquella Capital, pocas veces en Cádiz se ha visto un acompañamiento mas lucido y suntuoso que el que llebaba en el día de su sepelio el Doctor Ceballos.

El pueblo entero, deseoso de mostrar lo mucho que en Cádiz era querido y se sentía la muerte por todas las clases de la sociedad, acudió á rendirle el último homenaje bajo el canemterio, en donde al pié de su tumba glorificaron sus restos con sentidas y eloquentes discursos, representantes del Claustro Universitario, de la Facultad de Medicina, de los alumnos de la misma, y de otras corporaciones y amigos particulares.

Senimos no disponer hoy de espacio suficiente para hacer su viogradio, publicada en varios periódicos ilustrados, que se disputaban la honra de extractarla en sitio preferente de sus columnas; pero quisi otro día lo hagamos dando á conocer los rasgos mas característicos, escritos y obras científicas mas notables de aquel distinguido hombre tan apreciado en vida por sus relevantes cualidades personales, como herido en muerte por lo mucho que aun esperaban de él la ciencia, á que con tanto ardor y gloria se dedicaba, y la humanidad que tanto y tanto le debe por lo sin igual alioqueacion y desinterés con que cumplió los penosos deberes de su heroica profesión.

Doctor en Medicina y Cirujia, Catedrático por oposición de la Facultad de Cádiz, Socio Secretario de la Real Academia, vocal de la Sociedad Económica de Armas del País, miembro de varias corporaciones científicas y literarias, nacionales y extranjeras y con-

decorado con la gran cruz de Isabel la Católica, con la de Comendador de Carlos III y otras distinciones no menos honrosas y siempre merecidas.

Nosotros no pudiendo tributarle otro homenaje que el recuerdo de estas líneas, nos limitamos á manifestar desde esta humilde sítio, nuestro sentimiento por la grandísima é irreparable pérdida que acaba de experimentar su desconsolada familia, de la que es uno de sus miembros el Sr. D. Eduardo Caballero, Administrador de Correos de esta Provincia y hermano uterino del finado.

Probablemente en la Parroquia de ésta villa, de la cual es oriundo, será honrada su memoria con uno de esos actos religiosos, que la Iglesia acostumbra en tales casos. En este concepto nos permitimos el gusto de anunciarlo anticipadamente á nuestros lectores.

De la Ilustracion Española, y Americana tomamos la siguiente aventura ocurrida á Tamberlik, que por lo graciosa habria de agradar á nuestros lectores.

«Viéndole de Mejico hace tres años, fué sorprendido por una partida de ladrones cerca de Veracruz.

Le quitaron 200.000 francos y le condujeron preso á un castillo arruinado. Por la noche, el jefe de la cuadrilla, que habia pasado el día en otras empresas, se acercó á nuestro hero.

«¿Dices que eres cantante?...»

«Pues canta algo bueno.» «Tamborik se excedió á si mismo. Era de ver aquellos vándalos melancólicos aplaudiendo tanto la fuerza de sus manos y de su garganta.

La fiesta musical duró hasta el amanecer. Tamborik se sirvió, para acompañarse, de una guitarra desordenada que allí le dieron. Cantó la Sinfonía, media docena de tangos y playeras, el Creu m Dio, en fin, la mar de concisiones y de piezas de ópera. Diez horas de concierto.

Al sonar la del Alba, cuando los bandidos dormían, el jefe se acercó á Tamberlik y le dijo con voz baja:

«¡Ustrosísimo amigo, toma tu cartera. Tamborik le abrió: allí estaban sus 200.000 francos, con 2.000 mas por añadidura.

«Aquí sebra dinero.

«El bandido no le dejó continuar.

«Cuando voy al teatro, díjole galantemente, pago siempre mi asiento tomo y largato antes de que se despierte mi genio.»

CHARADA.

Primera y terciá Todos tenemos; En la día sola Procuembre vemos; Y el todo es cosa Que á los enfermos Cautivos puede Si hay buen ajetorio. Y en el está, si señor. En el día. I. I. I. I. I. I. I.

B. LINARES.

La solución en el número próximo.

GACETILLAS.

Post nálica. Fabas. Drapas de muchos D. -de una atmósfera fresca y húmeda, escapando abundantemente agua y granizo, aparece al fin el Rey de los astros majestuosos y resplandeciente, extendiendo sus vivificantes rayos sobre esta parte de tierra, por ya largo tiempo entusida á causa de su ausencia.

Quiso manifestar su esplendorosa arrogancia el salado de la última semana, y no fue poca la satisfacción de los habitantes de esta villa, que cada cual se apresuró por diferentes medios á manifestar su regocijo. No fue el bello sexo el que menos atentó su satisfacción por la venida de tan deseado buenopé, pues como si se hubieran puesto de acuerdo las infinitas bellotas que encierra esta población, todas en un momento dado empuvaron sus ventanas y balcones con banderas de infinitos colores, pareciendo cada casa un buque anclado, en día de gala. Mas estas Señoras y señoritas no babian contado con la huésped. Habían olvidado sip toda que estamos en estado excepcional y que está prohibida sin el competente permiso toda clase de manifestaciones, siquiera sean femeniles. Así que, tan pronto como los dependientes de la autoridad se aprehieron de ella, se apresuraron cumpliendo órdenes superiores, á disolverla, sin tener en cuenta estos señores, que el pacífico acto llevado á cabo era tan necesario como higiénico, y que tan debiles como simpáticas damas no podían ser sospechosas de lesorderia, de venimas á foras; antes bien, debiera haberse considerado como un acto de honor bécia el esplendoroso Monarca por haberse dignado visitarias despues de tan larga ausencia.

Por fin, despues de algunas notas pasadas de parte á parte, salió victorioso, como no podía menos el bello sexo, y siguió su necesaria é inocente manifestacion durante los pocos días que vimos el radiante astro.

En nuestro apreciable colega El Astio de Santander, encontramos anunciada la Tintura de Arnica, precedida de la «Farmacia de Esponilla» cuyo depósito es la confiteria de Soto. Nunca hubiéramos creído que las confiterias podían ser depósito, y venta supuestos, de medicinas, si no lo hubiéramos visto en El Astio. Vivir para ver. Así anda todo. Y entre tanto ¿para que valen los Sres. Subdelegados?

Por Dios, mi Teniente, digo nuestro Sinalito, esos picapetros dependientes del Ayuntamiento hacen algo, ó no hacen lo que debén. ¿La gente murmura, el pueblo los ve y critice; Dice que cada aduquin cuenta un sentido; que echan mas cigarros que adoptinas panes; que gastan lo mas del tiempo en palique con hombres y chiquillos, y con muchachos y jamonas, y con todos los que pasan, que hay de esto Señor Sinalito? ¿Señor, de el público se equivoca, ó V. Sr. Sinalito no puede tolerar, como estamos seguros no tolerará, que de ser ciertos, continuen escosos semejantes.

Administración de Correos

DE TORRELAVEGA.

Corias detenidas por insuficiente franqueo.

Administrador de la Revista Popular, Barcelona. — Baldin Suarez, Bots. — Ezequiel Diaz, Cádiz. — Eduardo Gonzalez, S. Ezequiel. — Francisco Fabra, Barcelona. — Gerónimo Gutierrez, Habana. — Gregorio Fernandez, Santander. — José Martinez, Conde, S. Fernando. — Matias Diaz y Garcia, Habana. — Manuela Pelayo, Pisseña. — Manuel Diaz y Sanchez, Habana. — Vicente Chantre, Ciudad Real.

Torreavega 18 Diciembre de 1875.

El Administrador. — Manuel Marquina.

Correspondencia particular de El Iuruloon.

Aguilar. — D. R. F. — Hechida la saya y atendida su reclamacion. Hoy acompaña al Iuruloon.

PERSONAJES

ACTORES

Table with 2 columns: PERSONAJES and ACTORES. Rows include: La Condesa de América, su hija, Juanita, doncella de ésta, Magdalena, criada antigua de la casa, Juan Ruiz, bajo el nombre de D. Fernando de Mendoza, Paulino, poeta, Revuelta, Centellas, Inspector de vigilancia, Agentes de él, que no hablan.

La escena es en Madrid en el año de 1858.

Es propiedad del Autor, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima ó haga representar sin su consentimiento.

UNA LECCION Y UN ADIOS.

COMEDIA EN TRES ACTOS Y EN VERSO.

Representada por tres veces con gran éxito en el teatro de

Valladolid en Diciembre de 1860.

ORIGINAL DE

D. BENIGNO LINARES Y LA-MADRIZ.

ACTO PRIMERO.

EL IMPULSOR MUNICIPAL.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Se publica cuatro veces al mes, y sale los Domingos.

La suscripción empieza el 1.º y 16 de cada mes.

Se suscribe en Torrelavega en la Administración del periódico, Farmacia y Laboratorio Químico del Licenciado López, donde se admitirán anuncios nacionales y extranjeros a medio real línea cuerpo 8 y 9 y si fuere otra mayor ó no se sugetare á columna, se estipulará previamente su importe como también de los reclamos y comunicados.

Desosca esta Empresa de corresponder al favor que el público la dispensa, ha dispuesto hacer la siguiente considerable rebaja en el precio de los anuncios para los señores suscritores:

El anuncio de solo una inserción, cuerpo 8 y 9, y sugeriéndose á columna, á 10 céntimos de peseta la línea; por dos ó mas veces hasta seis, á 8 céntimos; hasta 12 veces á 6 céntimos y de 12 en adelante á 5 céntimos. Se abren abonos á 4 rs. por un mes, 22 por 6 meses y 36 por un año, no pasando el anuncio de 5 líneas de impresión; si excediere, se regularán al mismo tipo que queda señalado.

Todo pago se hará siempre adelantado. No se admiten en pago de suscripciones los sellos del impuesto de guerra.

Los pedidos, anuncios, reclamaciones y la correspondencia literaria se dirigirán al Sr. Administrador de EL IMPULSOR MUNICIPAL. No se insertarán los escritos anónimos, ni se devolverán los originales en ningún caso.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En toda España por tres meses, 6 reales.—Por un año, 20 id.
Estranjero y América, por seis meses, 30 reales.—Filipinas, por seis meses 40 id.

LA VALENCIANA

VIUDA DE ARQUES.

Esta respetable casa de comercio acaba de recibir un abundante surtido de loza fina para toda clase de servicios; un gran surtido de botinas para Señora y Caballero; paraguas, sombrillas y otra gran cantidad de objetos de bisutería, todo de alta novedad y á precios muy arreglados.

Sus infinitos parroquianos podrán salir complacidos por su bondad y baratura.

1

EL UNIVERSO ESPIRITISTA

POR

D. VÍCTOR OJIZARIZ Y LASAGA,

Licenciado en Jurisprudencia, Socio Corresponsal de la *Sociedad Espiritista Española*, Catedrático por oposición de Retórica y Poética en el Instituto Provincial de 2.ª Enseñanza de Santander etc.

Forma un tomo en 4.ª de cerca de 200 páginas y se vende á 20 rs. ejemplar con el cuadro, y á 16 rs. sin el cuadro, en las principales librerías de España y de el extranjero.

IMPRENTA

DE

BERNARDO RUEDA.

Calle de San José, núm. 1; Torrelavega.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud, esmero y economía.

Se hallan de venta prospectos para los maestros y maestras de instrucción primaria.

Hojas de méritos y servicios para los mismos.

Cuentas para los administradores subalternos de rentas estancadas, y sobros del giro mútuo.

Papeletas de juicios verbales.

Idem de conciliación...

Idem licencias de enterramiento.

Escuelas funerales en dos horas.

Se necesita un aprendiz que sepa leer y escribir.

NOTA.—Los trabajos pertenecientes al arte que tengan á bien confirmarse las empresas mineras, oficinas de cualquier ramo que esta y Ayuntamientos, se cobrará cuando estas tengan por uso ó costumbre el hacer los pagos generales.

REEDICIÓN DEL NÚMERO 1 DE EL IMPULSOR (19-12-1875)
EN HOMENAJE A DON CÁNDIDO ROMÁN FERNÁNDEZ

Don Juan Francisco López Sánchez.

El pasado 17 de abril falleció á los 93 años don Cándido Román Fernández, calificado como "el último lector" de El Impulsor, que comenzó á editarse en noviembre de 1873 y que tras varias suspensiones, el 19 de diciembre de 1875, inició su cuarta época, manteniéndose hasta abril de 1937.

El Impulsor, que fue publicación decana de Cantabria (1909-1937), ha tenido como grandes protagonistas al boticario don Juan Francisco López Sánchez, director-proprietario desde 1875 hasta su muerte, persona conocida por "Espátula", que en la defensa de los ideales liberales y de su publicación, sufrió cárcel y destierro.

Otro protagonista importante fue el impresor don Manuel Blanco Rayón, que comenzando como aprendiz, finalmente alcanzó el título de regente y copropietario de la publicación. Al frente de la imprenta se mantuvo hasta unos días antes de su fallecimiento en 1958, continuando la actividad de impresores sus sobrinos don José y don Antonio González Blanco. Hoy, la imprenta El Impulsor se mantiene bajo la propiedad de don José Luis González Izquierdo, hijo de uno de los sobrinos de don Manuel Blanco.

Finalmente, un recuerdo permanente merece también don Cándido Román Fernández, un luchador incansable por descubrir capítulos importantes de la historia torrelaveguense y, en especial, defensor de la recuperación de la colección de El Impulsor. A él se debe el trabajo del escritor y periodista don José Ramón Saiz Fernández, que ha culminado una obra en tres volúmenes sobre la prensa torrelaveguense, el primero dedicado exclusivamente a El Impulsor. En homenaje póstumo a don Cándido Román se reedita este ejemplar de una publicación que, en sus sesenta y cuatro años de historia, se volcó en la defensa de los intereses de Torrelavega, por encima de banderías políticas.



Don Cándido Román Fernández.

Firman esta iniciativa, gracias a la colaboración de la empresa Artes Gráficas Quinzoños, como impulsores de este homenaje y reconocimiento póstumo a don Cándido Román Fernández, las siguientes personas: don José Ramón Saiz Fernández, don Pedro Luis Vega, don Ricardo Montero Santibañez, don Francisco Prieto López, don Antonio González Blanco, don José González Blanco, don José Luis González Izquierdo, don José Izaguirre Cobo, don Salustiano Lamsfus, doña Delia Laguillo y don Amado Zabala.